SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año III — *PALMA DE MALLORCA, Miércoles 13 de Diciembre de 1905* — **Núm. 877**

El trabajo y la salud

Los artesanos y los jornaleros que trabajan manualmente creen que los trabajos intelectuales no fatigan. Refiriéndose al hombre de pluma, el obrero dice con tono despreciativo:

—No hace nada en todo el día. En cambio nosotros tenemos que ganarnos el pan con el sudor de nuestra frente.

Es el mismo prejuicio de siempre. Para el obrero, el trabajo intelectual no merece la pena de contarlo como una ocupación ni mucho menos como una fatiga. El trabajo muscular es el único que excita, puesto que se vé y se traduce en una ocupación material evidente. El error es antiguo y se perpetúa de generación en generación.

Verdaderamente, el esfuerzo muscular repetido produce la fatiga, pero el intelectual no es menos fatigoso ni cansado.

Entre los dos trabajos, el más favorable á la salud, no es el que generalmente se cree. El obrero que trabaja al aire libre, resulta beneficiado; por desgracia no todos se hallan en el mismo caso. ¿Cree verdaderamente el obrero que la jornada es más dura para él que para el infeliz que, inclinado sobre su mesa, comprimido el estómago, la circulación y la respiración dificultadas, se vé condenado á pasar su pluma sobre el blanco papel que hiere y gasta su vista, con el cerebro en perpétua tensión y sin más horizonte que las paredes de una oficina, cuyo aire viciado envenena y mina poco á poco su naturaleza?

El artesano y el jornalero son libres en su trabajo; el hombre de pluma es un prisionero amarrado á su silla. ¡Y qué diferencia en el aspecto de uno y de otro! A los cuarenta años el obrero es sólido, robusto, saludable; el hombre de pluma es gotoso ó reumático, digiere mal y su aspecto generalmente es deforme.

Si el artesano hiciera esta vida siquiera durante un año, entonces comprendería bien pronto que el taller, la cantera y aun el andamio son preferibles á la oficina.

El trabajo cerebral gasta más rapidamente al hombre que el muscular. El primero deprime; el segundo asegura la salud. El abuso muscular se nota bien pronto, porque los músculos se niegan á funcionar; es más difícil hacerse cargo del abuso del esfuerzo cerebral, y cuando llega á notarse y se le quiere moderar, ya es demasiado tarde, porque el organismo entero está herido y se resiente.

Un filósofo ha dicho y con razón: «Toda tensión prolongada del espíritu tiene por consecuencia la fatiga cerebral; esta fatiga es un fenómeno químico que modifica la composición de la sangre, y por el efecto de la circulación este cambio repercute en todos los demás órganos. La fatiga del cerebro ejerce en el cuerpo una acción general; los músculos pierden su vigor funcional, no sólo por sí mismos, sino también porque las impulsiones motrices que parten del cerebro fatigado cualitativa y cuantitativamente, son inferiores á las de un cerebro en estado de reposo.»

A la laxitud cerebral acompaña siempre la laxitud muscular. Un trabajo contínuo, aunque poco prolongado, del cerebro, produce con mayor rapidez la fatiga, que el mismo trabajo cerebral de la misma duración, pero cortado con intérvalos de reposo.

Otro procedimiento para medir la fatiga intelectual consiste en tomar cierto número de escolares y obligarles á hacer adiciones durante cinco minutos antes ó después de un trabajo cerebral de alguna duración. Después del trabajo, se observa que el escolar ha hecho menos adiciones que antes de aquél y que las cifras obtenidas concuerdan, por lo general, entre muchos escolares.

Se puede decir, como conclusión práctica de lo que precede, que lo mejor es no trabajar durante muchas horas seguidas, sabiendo que una vez en marcha la idea, resulta muy difícil detenerla ó cortarla, pero hay por lo menos que establecer una especie de costumbre. La fatiga intelectual lleva consigo el desgasto orgánico; el reposo bien entendido del cerebro es la salud.

CURIOSIDADES

Las mujeres gruesas.—Las mujeres gruesas se preocupan por su obesidad, creyendo que no es compatible con ella la belleza, y no reparan en dañar á su salud ingiriendo cien drogas dañosas con tal de enflaquecer.

Se equivocan en su creencia: una gran parte de las mujeres célebres de la antigüedad por su belleza fueron de gran corpulencia.

Agripina, madre de Nerón, era gruesa. Cleopatra, pequeña y gruesa también. Laura, la musa de Petrarca; la Fiametta, amante de Bocaccio, Elisabhet de Inglaterra, Margarita de Navarra, eran sumamente corpulentas.

Todas las mujeres pintadas por Rubens, incluso *Las tres gracias*, están también muy bien de carnes. Todas las de Tiziano, excepto *La Madonna*, son majestuosas también.

La reina Isabel de España y la reina Victoria de Inglaterra han sido gruesas también y la mayor parte de las cantantes célebres tienden á la obesidad igualmente.

Las *gordas*, pues, no son tan desgraciadas como aparecen en el famoso coro de *El arte de ser bonita*; salvo dificultades de traslación, derivadas de su peso, «pueden ir á todas partes».

Un sport japonés.—El *jiu-jitsu* va camino de extenderse rápidamente por toda Europa.

En París se enseña el atlético ejercicio á los policías, y se cultiva como *sport*.

Un *match* terrible se ha celebrado en el hipódromo Bostock.

Luchaban los japoneses Katsukuma, Higashi y Yukio Tani.

Silencio sepulcral acogió la presencia de los luchadores en el centro del hipódromo.

M. Bostock hace la historia *jiu-jitsu*, y dice que están prohibidos dos golpes: fractura de los dedos y vaciado de los ojos.

Los adversarios, frente á frente, se miden con la mirada. Higashi tiene el aspecto de un niño. Yukio Tani es de complexión más fuerte.

El numeroso público apuesta desde luego por Yukio.

Suenan tres palmadas y los contrincantes se precipitan el uno sobre el otro. Comienza una lucha formidable.

Brazos, piernas, cabezas, se mueven con rapidez vertiginosa.

La emoción se apodera de los espectadores.

Nótase que el duelo va á ser horroroso.

Los dos combatientes ruedan por tierra, se levantan, vuelven á caer y se acometen de una manera trágica.

Las piernas se conviertan en brazos y los brazos en piernas; las cabezas desaparecen. De repente un criado de Higashi salta al ruedo y pronuncia, gritando, varias palabras en japonés.

Los árbitros intervienen; pero la lucha continúa.

Yukio Tani sujeta con una mano á Higashi y con la otra le oprime el bajo vientre.

Los dos brazos de Higashi se elevan hacia el cielo desesperadamente, cayendo luego inertes á lo largo del cuerpo.

Los árbitros y el público logran separar á los jugadores, compareciendo los médicos.

El pobre Higashi, pálido, parecía sufrir atrozmente.

El público consternado abandona el hipódromo.

Los árbitros declararon *desleal* el golpe dado por Yukio.

Dos minutos y treinta y ocho segundos duró el encuentro.

¡Valiente salvajada!

Volvamos á repetir lo escrito otras veces:

¿Cabe comparar tamañas brutalidades con nuestras artísticas y nobles corridas de toros?

La instrucción popular en Rusia

Una confesión humillante del gran número de analfabetos que existen aún en el imperio de los zares es el artículo del nuevo reglamento electoral para la constitución de la «Duma,» disponiendo que la emisión del sufragio pueda efectuarse mediante bolitas de madera.

La verdad es que Rusia no tiene todavía establecida la instrucción obligatoria, aún cuando la iniciación de la cultura popular se remonta al siglo X, en que el duque de Vladimiro envió allí individuos encargados de propagar entre el pueblo la semilla de la ciencia.

A mediados del siglo XIV el zar Ivan III dispuso que se abrieran escuelas en todas las parroquias, á fin de que, «aprendiendo los rusos á leer, escribir y contar, pudieran ser admitidos al servicio del Estado.»

Pedro I, en su «ukase» de 28 de Diciembre de 1715, instituyó escuelas populares en todas las ciudades mayores de 5,000 vecinos, ordenando que la asistencia fuese obligatoria para los hijos de los empleados públicos en primer lugar, y luego para los hijos de militares. La emperatriz Catalina II fundó escuelas superiores populares sobre el modelo de las alemanas.

Una ley de 1804 reformó la legislación de enseñanza, ampliando y modernizando los métodos educativos. Todas las escuelas quedaron bajo la jurisdicción del ministerio de Instrucción pública, dejando, sin embargo, al Santo Sínodo amplia libertad en lo relativo á la apertura de las nuevas escuelas.

A pesar de todo, la instrucción pública no empezó á hacer verdaderos progresos hasta 1864, merced á la ley de enseñanza de Alejandro II.

En la actualidad el imperio se encuentra dividido en 11 distritos escolásticos, al frente de los cuales está un inspector.

Las escuelas populares se dividen en superiores é inferiores, existiendo en toda Rusia 75,200, con asistencia de 3.142,000 alumnos. De esa cifra, 29,000 son escuelas sostenidas por el Estado, 24,000 pagadas por los Municipios, 21,000 por el Santo Sínodo y 1,200 por las Asociaciones israelitas.

Rusia invierte anualmente en atenciones de primera enseñanza 13 millones de rublos.

Las regicidas de Servia

La prensa europea ha hablado en muchas ocasiones de las inquietudes más ostensibles experimentadas por el actual soberano de Servia, quien, como es sabido, ocupó el trono después del asesinato del hijo del rey Milano, ocurrido en la noche del 11 de Junio de 1904.

Han trascurrido más de dos años desde el sangriento suceso. El antiguo Konat fué arrasado, y un jardin, con pocas yerbas, le reemplaza.

Pedro Karageorgewich fué acogido con bastante desconfianza al pisar la tierra de sus mayores; pero en medio de los inevitables sobresaltos de su espíritu, tuvo la fortuna de llegar al nuevo reino en ocasión favorable, cuando se celebraban las fiestas del centenario de la insurrección servia, por virtud de la cual su abuelo colocó el primer sillar en la edificación del futuro Estado.

Este acontecimiento glorioso hizo olvidar al pueblo los sucesos de la víspera y así que las gentes volvieron al trabajo cuotidiano, pasadas las ceremonias de la coronación, comenzó á funcionar el nuevo régimen, constituido ya con bastante solidez; el gobierno provisional cedió su puesto al parlamentario, y el rey de Servia juró solemnemente la Constitución.

Pero cuando ya las cosas iban por el buen camino transitando, surgieron nuevas dificultades. Era preciso restablecer con el exterior las relaciones interrumpidas á causa del regicidio. Austria-Hungría y Rusia, que se disputaban la buena voluntad de los Estados balkánicos, fueron las dos primeras naciones que ordenaron á sus plenipotenciarios la reintegración de sus puestos en Belgrado. Los demás paises siguieron igual ejemplo, aunque con irresolución significativa Inglaterra es, en el día, la única potencia que no mantiene relaciones diplomáticas con Servia, y han trascurrido tres años sin que el encargado residente en Londres le haya sido posible conferenciar con el Foreign-Office.

El gobierno de Belgrado, que consiguió apartar de la corte á los personajes comprometidos en la noche sangrienta, no cesa de implorar la intervención de Italia, cuyo monarca es cuñado del rey Pedro, y también la de Rusia cerca de Eduardo VII para decidirle á poner término á la violenta situación; pero hasta hoy esos buenos oficios han sido completamente estériles.

El rey de Inglaterra ha declarado que no puede modificar su determinación primera; es partidario de que se castigue el crimen, realizado no solamente contra un hombre, sino contra toda la humanidad, que le execra. Eduardo VII declara encontrarse en la situación ineludible de contormarse con los sentimientos de su pueblo, y concluye afirmando que un soberano colocado en el sitial preeminente que el sistema monárquico le asigna, jamás puede aprobar el asesinato de otro monarca.

El rey Pedro se halla, por consiguiente, en una situacion tan difícil como violenta si, como es natural y necesario, insiste en ponerse á bien con Inglaterra. Para conseguirlo busca el medio de procurarla tadas las satisfacciones compatibles con el amor propio de la milicia servia, que serán muy reducidas, y por tanto, ineficaces al designio perseguido.

El General Mitre

Cablegramas particulares de Buenos Aires, anuncian que la enfermedad del general Mitre ha empeorado, al extremo de que se tema una desgracia inminente. Causaría ésta un gran duelo en la América española, y sobre todo en la Argentina, donde el general era popularísimo. Muy sentida sería también en Europa la desaparición de Mitre, que en sus excursiones por España, Italia y Francia conquistó grandes simpatías para su persona y para su país.

Mitre nació en 1821. Desde muy joven se dió á conocer como poeta y como soldado. Cultivó con fortuna el periodismo en Bolivia, Chile y el Urugay. Establecido definitivamente en la Argentina, fué ministro de la Guerra en 1853; y después de la memorable batalla de Pavon, en que venció á un poderoso ejército revolucionario, fué elevado á la presidencia de la República en 1861.

El período presidencial de Mitre señala el mayor y más activo progreso de la Argentina. Telégrafos, ferrocarriles, obras públicas y enseñanza, recibieron entonces extraordinario impulso.

Demostró el general Mitre sus dotes militares como jefe de los ejércitos aliados en la guerra contra el Paraguay.

Es propietario de uno de los mejores periódicos bonaerenses, *La Nación*. Sus amigos, al verle caído á la mayor pobreza desde la jetatura del Estado, le regalaron ese periódico y el palacio en que vive.

Siempre ha infuido mucho en la política de su país.

Es autor de algunas obras poéticas é históricas, y socio correspondiente de las Academias Españolas de la Lengua y de la Historia.

Hallazgo de un gran tesoro

Después de varios sugestivos títulos, escribe un periódico de Bogotá:

Corre en la ciudad la noticia de que en la hacienda de los señores Santos, situada en el vecindario de Charalá, se ha encontrado un tesoro que por su inconmensurable valor se cree que sea el fabuloso «Dorado», que se había buscado en vano desde hace varios siglos, que á tantos ha quitado el sueño, causa de viajes tan largos como penosos de investigaciones científicas, de revolución de archivos, del que hay leyendas y tradiciones diferentes y contradictorias, en fin, de ese tesoro que para la mayoría no era otra cosa que un mito y para otros una invención de los indios para despertar la cedicia de los conquistadores.

Según se dice, el encuentro tuvo lugar de la siguiente manera: un día de la pasada semana organizaron una cacería en la hacienda mencionada; los cazadores marcharon al lugar señalado y se distribuyeron en la forma conveniente para obtener un feliz resultado; á dos de ellos les tocó subir á la cima de un monte para poner los perros en el rastro; éstos no se demoraron en levantar la presa, la que tomó hácia abajo, perseguida por los canes; los cazadores siguieron detrás entusiasmados á los perros, cuando de repente el que iba adelante se consume y cae en una cueva.

El compañero, justamente alarmado con lo que le había sucedido á su amigo, llamó á los otros cazadores.

Ya todos reunidos, proceden á buscar al que se había caido y á investigar el lugar en donde estaba, encontrándose con un salón, perfectamente embovedado, en el cual se hallan cuatro estátuas de rara escultura, del tamaño de un hombre como don Eduardo B. Gerlein, los que resultan ser de oro macizo, en vista de esto, siguen las investigaciones y hallan un hoyo de un metro de profundidad por otro de diámetro, completamente lleno de esmeraldas y de tunjos de oro que semejan aves, cuadrúpedos, cetros, cascos y otra diversidad de figuras de difícil explicación.

En fin, se encuentran en presencia de un tesoro que probablemente lo habían escondido allí los indígenas desde los tiempos la Conquista, el cual se calcula en la no despreciable suma de pesos 300.000.000

Dicen que el señor general Manuel José Santos, dueño del terreno en que se halla tan inmensa riqueza, ha participado el hallazgo al Gobierno y que éste ha enviado soldados á dicho lugar con el objeto de custodiarla.

—¿Quien son esos señores que acaban de salir de aquí?

—Cosa es esa que debe dejarte sin cuidado, amigo Job.

—Ya comprendo,—dijo el veterano soldado —se trata de un duelo, pero yo estoy aquí para impedirlo.

El joven se echó á reir y con tono burlón preguntó:

—¿Se puede saber amigo Job, ¿que causa poderosa te obliga á tratar de prohibir el que yo me bata siempre que lo tenga por conveniente?

—¡Por los cuernos de Belcebú!—exclamó el veterano—¿acaso no he prometido á vuestro padre que estando á mi lado no correríais peligro alguno.

—¿Y quien te ha dicho que yo corra peligro?

—Siendo la primera vez que os batis, creo que...

—Todo ha de tener su principio—terminó Armando.

—¡Vaya! que no os batís; yo lo haré por vos.

—Cuando eras jóven Job y tenías necesidad de batirte ¿comisisnabas á alguno para que lo hiciese por tí?

—¡Caramba...!—murmuró el viejo sin saber que contestar á la irónica pregunta de Armando.

—En lugar de hacerme objeciones, mi viejo Job, sería más conveniente que trajeras dos espadas y me dieras una lección.

Después de *tirar* un rato Job y Armando,

salió éste á dar un paseo á caballo, no sin antes escribir á un amigo suyo para que al siguiente día le sirviese de testigo.

Tentado estuvo Job por ir y contarle al coronel cuanto ocurría, pero por fin desistió de tal idea.

Después pensó.—Seré uno de sus testigos y ¡vive Dios! que si la suerte le es adversa, mató á su adversario de un pistoletazo.

Armando volvió de paseo y tuvo otra hora de leccion con Job, acostándose temprano sin preocuparse de lo que al día siguiente pudiera ocurrirle.

A las seis fué despertado por el amigo á quien la víspera había escrito.

—¡Eh! amigo—le gritó el recién llegado—levántate y dime que diablo de enredo te obliga á batirte.

Armando contó á su amigo la aventura de la ópera sin omitir detalle alguno.

—¡Bravo amigo! pero yo en tu caso no me batiría.

—¿Por qué?

—Porque jamás volverás á ver á la mujer por quien vas á exponer la vida.

—¡Cállate! — exclamó Armando—esa sola idea me vuelve loco.

La conversacion de los dos amigos, fué interrumpida por la presencia de Job. Iba vestido con una levita azul abrochada militarmente, luciendo en el ojal una cinta roja. Las espadas las llevaba cuidadosamente envueltas en un trozo de bayeta verde. Job habia tomado en serio su papel de testigo.

—Dirigiéndose á Armando le dijo:

Sobre la herida de Daubray, que por fortuna era leve, se colocó un vendage, y se retiró en unión de sus testigos.

Armando con los suyos se dirigió á su casa en la que permaneció todo el día aguardando á que la desconocida mandase á alguna persona para adquirir noticias del duelo. Gran parte del día transcurrió sin que persona alguna compareciese.

Por fin, bien avanzada la tarde, sonó la campanilla de la verja, Armando se asomó por la ventana y vió á un demandadero público con una carta en la mano.

—No hay duda—exclamó Armando con alegría—es de ella—y descendió rápidamente al jardín abriendo él mismo la verja.

¿El caballero Armando?—preguntó el recadero.

—Yo soy.

—Esta carta me han entregado para vos.

El joven tomó la carta y preguntó al recadero.

—¿De parte de quien venís?

—No lo se—respondió el demandadero.

—¿Quien os ha entregado la carta?

—Un criado.

—¿En que sitio?

—En el puente de la Concordia.

Antes que Armando tuviese tiempo de formular una nueva pregunta desapareció el recadero.

El jóven se retiró á sus habitaciones sin atreverse á romper el sobre.

habeis desalojado al enemigo de la plaza, para ocuparla vos.

—Creo que no estáis en lo cierto, señora mía,—contestó Armando—el enemigo á quien hemos ahuyentado quería penetrar en la fortaleza al asalto y tomarla á la fuerza y de haberlo conseguido, hubiese sido exijente, en tanto que yo nada exijo.

—¿Pues que es lo que hacéis, señor conquistador?

—Yo mendigo.

—¿Y qué es lo que mendigáis?

—Una mirada vuestra.

La desconocida miró al jóven de un modo embriagador á la vez que decía:

—¿Estáis ya contento?

—No del todo...

—¿Pues que deseáis?

—Una sonrisa.

—Pedis mucho, caballerito.

Armando, á pesar de la charla ligera sostenida con la mascarita, comprendió que aquella mujer pertenecía á una clase distinta de la general que concurre á los bailes de la Opera.

Durante diez minutos continuaron paseándose, hasta que llegados al *foyer*, la mascarita se desprendió del brazo de Armando, y le dijo:

—Son las cuatro, me retiro.

—Imposible—murmuró Armando.

—Es preciso jóven, no puedo permanecer por más tiempo aquí.

—¿Y no permitiréis que os acompañe?

—Os lo prohibo terminantemente, caballero.

CONFLICTO RESUELTO

El Presupuesto Municipal aprobado

Ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto que había surgido entre el Ayuntamiento y el Gobierno civil respecto á la tardanza en aprobar el presupuesto municipal para 1906, con motivo de que en el mismo no constaban las consignaciones necesarias para atender á los servicios sanitarios de Palma.

Dada la importancia del asunto publicamos íntegro el tallo que con fecha de ayer ha dictado el dignísimo gobernador civil interino Sr. Martínez de Campos.

Dice así:

Visto el presupuesto ordinario formado por ese Ayuntamiento para el próximo año de 1906 que V. S. ha remitido á este Gobierno á los efectos del artículo 150 de la vigente ley municipal:

Resultando que examinado en la parte que afecta á los servicios de Sanidad de la población se ha observado que dejó de consignarse cantidad para atenderlos y que á consecuencia de ello fué devuelto á ese Ayuntamiento para su rectificación en 5 del actual señalando detalladamente dichos servicios, su importe y la necesidad de consignarlos, máxime dadas las actuales circunstancias sanitarias.

Resultando que en la comunicación de V. E. fecha 6 del corriente contestando á la de este gobierno expone las dificultades que para la vida municipal surgirían con la no autorización inmediata del presupuesto ordinario para 1903, y ofrece que los gastos de servicios sanitarios que no se consiguen expresamente en dicho presupuesto y cuya omisión motivó la devolución del mismo, serán desde luego satisfechos del capítulo de imprevistos y además que si por desgracia persistiera ó aumentara en 1906 la epidemía valoriosa ó se declarara otra epidemia ese Ayuntamiento formaría un presupuesto extraordinario para montar debidamente aquellos servicios.

Considerando que no puede admitirse que se atienda por tiempo indefinido como imprevisto lo que está claramente previsto y exigido como necesario en la legislación vigente, cual acontece con los servicios que se detallaron en la comunicación que este Gobierno dirigió á V. S. con fecha 5 del corriente.

Considerando que dichos servicios han de tener carácter permanente no solo por las citadas razones y por la imposibilidad de crearlos en un momento determinado siendo asi que su inmediata aplicación es garantía del fin á que responden, si que también por la importancia y número de habitantes de esta capital, en la que tanto es de temer cualquier alteración grave de la salud pública por las deficientes condiciones higiénicas de muchas de sus casas.

Considerando que el actual estado sanitario de Palma sin que por fortuna haya llegado á adquirir verdadera gravedad requiera ya sin embargo esos mismos servicios y viene á corroborrar practicamente las consideraciones antedichas.

Considerando empero que el diferir por más tiempo la autorizaeión del presupuesto pendiente de despacho ocasionaría perjuicios considerables á la vida económica de la Corporación y afectaría á los mismos servicios sanitarios municipales; y estimando al propio tiempo que es llegado el momento de realizar sin demora lo que V. S. propone para caso eventual en su citada comunicación.

Considerando que en todo lo demás se halla formado el presupuesto de referencia con sujeción á las disposiciones de contabilidad vigentes sin que aparezca extralimitación alguna legal que corregir importando los ingresos y los gastos 1.517.910'32 pts. con lo cual queda debidamente nivelado.

He acordado usando de las facultades que me están conferidas:

1.° Autorizar este presupuesto en la cifra y forma que fué aprobado por la Junta Municipal, si bien estimando justas las razones alegadas en instancia por el Secretario de ese Ayuntamiento D. José Estade deberá sustituirse la redacción de los dos conceptos relativos á su sueldo con el único que diga «Sueldo que corresponde al Secretario según el Reglamento de 14 de Junio último: Seis mil pesetas.»

2.° Que la anterior autorización se entiende concedida á condición de que desde luego se forme y remita á este Gobierno el presupuesto extraordinario para servicios de Sanídad.

3.° Que en los presupuestos ordinarios de los años sucesivos se incluyan los créditos para dichos servicios en la cuantía que sea necesaria á fin de evitar la formación de presupuestos extraordinarios para atender servicios de caracter obligatorio y permanente que deban figurar en el ordinario de cada año.

Lo que con devolución de un ejemplar del presupuesto comunico á V. S. para su conocimiento, el de su Ayuntamiento y fines consiguientes.

Palma 12 de Diciembre de 1905.

El Gobernador interino.—Ingnacio Martíuez de Campos.

ACTUALIDAD INTERESANTE

El cable directo

La tensión de un cable que nos una directamente con Barcelona vuelve á ser la nota de actualidad, que encierra una grande transcendencia para los intereses de Mallorca.

El Diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló ha resucitado esta cuestión, que parecía amortiguada, mediante la interpelación explanada en el Congreso al ocuparse de los medios de comunicación, y de la necesidad de consignar en presupuestos la cantidad necesaria para el tendido del mencionado cable.

A la vista de todos salta al momento que este asunto, por el interés que para esta provincia encierra, merece una atención predilecta del público, y el apoyo de todas aquellas entidades que valen algo en la vida regional de Mallorca.

Así lo ha entendido la Cámara de Comercio, la que celebró una reunión, uno de cuyos acuerdos fué designar entre sus miembros dos que se avistaran con los Presidentes de las demás sociedades económicas de nuestra capital en solicitud de su apoyo.

Los Presidentes de las sociedades económicas acogieron con entusiasmo la iniciativa de la Cámara, y acordaron solicitar la adhesión del Alcalde y del Presidente de la Diputación, que se mostraron también decididamente en favor de la idea.

El Alcalde de Palma, señor Font y Monteros, el Presidente de la Diputación, Sr. Alcover, y los señores Morey, Sureda, Monlau y Roca, Presidentes respectivamente de la Cámara de Comercio, Económica de Amigos del País, Cámara Agrícola y Junta Provincial de la Liga Marítima, circularon telegrama al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, en la siguiente forma:

«En nombre de Mallorca acudimos á V. E. para suplicarle con todo encarecimiento que quiera atender en el próximo presupuesto con la cantidad absolutamente necesaria el proyectado cable telegráfico entre Barcelona y Palma; una de las aspiraciones más legítimas y constantes de nuestra isla.»

***

Antes de ser remitido el anterior telegrama, el Alcalde Sr. Font y Monteros, había dirigido al Ministro el siguiente despacho:

«Visto proyecto presupuesto Echegaray capítulo cables telegráficos, apresúrome pedir V. E. realice patrióticos esfuerzos para consignar cantidad indispensable á la posible construcción del cable Barcelona Palma. Nuestra Ciudad agradecerá.»

En la mañana de ayer se recibió la contestación del despacho con el siguiente, remitido por el Ministro de la Gobernación:

«Enterado su telegrama y de las necesidades á que se refiere celebrará queden atendidas cuanto antes como deseo.»

Fomento del Turismo

Como la actividad es una de las condiciones necesarias para el éxito de cualquier empresa, las Comisiones que forman la sociedad *Fomento del Turismo* lo han entendido así, y no dejan perder el tiempo.

Todas ellas demuestran que el entusiasmo por la idea que dió vida á la Sociedad no decae un solo momento, antes bien se acrecienta á medida que los proyectos van esbozándose, y concretándose el plan para que los esfuerzos desinteresados que se hacen tengan el resultado más lisongero.

La idea primitiva, que surgió deforme como todos los gérmenes, va cristalizando, va adquiriendo color y forma, y por ende tiene ya condiciones de vitalidad.

***

En la Cámara de Comercio celebró anoche sesión la Comisión de Mejoras y Excursiones.

Acordó gestionar de las autoridades que faciliten á los extrangeros que vengan á Palma la visita á los momentos más notables que encierra nuestra ciudad.

También se reunió la Comisión de Publicidad é Información, ocupándose de la revista poliglota que se proyectó en la sesión anterior.

Acordóse abrir una exacta y extensa información, al objeto de poder ofrecer á los turistas todos aquellos datos que pidan y les interesen, y que estos sean lo más precisos que sea posible.

Tratóse también de establecer un medio permanente para poder dar á los extranjeros cuantas facilidades de información les convenga, y se consideró que esto era de imprescindible necesidad.

Acordóse por último nombrar una ponencia compuesta de los señores Enseñat, Albareda, Vallespir y Domenech, para que estudien el proyecto de la revista políglota, redactando sobre la misma un dictámen que será sometido al estudio y aprobación de la Junta Directiua de la Sociedad.

Esta noche se reunirá la ponencia.

También celebrarán reunión la Comisión Económica, y mañana lo hará la Junta Directiva.

NOTAS MUNICIPALES

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento de esta Capital, siendo los siguientes los asuntos puestos á la orden del día:

1.° Acta de la sesión anterior.

2.° Cuentas.

3.° Asunto que quedó sobre la mesa respecto á la adjudicación definitiva de una subasta de empedrados.

4.° Dictamen de la Comisión nombrada para instruir expediente sobre el acuerdo de la de Obras relativo á la valla de *Son Alegre* de Santa Catalina.

5.° Solicitud de D. Ramón Jover Dieguez pidiendo la plaza de Ayudante de Acequiero.

6.° Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía pidiendo un crédito de 150 pesetas para el arreglo de los tinglados de la Plaza Mayor.

7.° Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á D. Jaime Riera y Serra para construir una casa en Son Sunyeret.

8.° Otro id id proponiendo se autorice á D. Antonio Caubet, para construir un molino de viento destinado á la saca de agua en una finca sita en las troneras del Molinar.

9.° Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo se conceda permiso para instalar un motor eléctrico en una panadería de la calle de Cestos núm. 13.

10. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se establezca en la sección técnica de obras un gabinete de examen de los diferentes materiales con destino á las que se efectúan á cuenta de esta Corporación.

11. Otro id id proponiendo sa adjudique definitivamente á D. Pedro Francisco Ferrá la subasta de las obras de entretenimiento y conservación de la vía pública durante el próximo año de 1906.

12. Otro id id proponiendo la aprobación del acta de recepción provisional y liquidación de las obras del alcantarillado y empedrado de la calle de la Piedad.

13. Otro id id proponiendo se instruya expediente de expropiación de una parcela de la casa núm. 61 de la calle de la Cordelería.

14. Otro id. id. proponiendo se modifique la alineación de la calle de la Concepción.

15. Otro id. id. proponiendo se autorice la construcción de una casa en la calle de Valldargent del arrabal de Santa Catalina.

16. Otro id. id. proponiendo se autorice la construcción de una casa lindante con la calle de Francia del arrabal del Terreno.

17. Otro id. id. proponiendo se ordene el derribo de ciertas construcciones ilegales en la casa núm. 19 de la calle del Rayo del arrabal de Santa Catalina.

18. Otro id. id. sometiendo al Ayuntamiento el acta de recepción provisional de las obras de construcción de una acera desde las Enramadas á la Soledad.

19. Dictamen de la Comisión de Hacienda fijando en trescientas pesetas el donativo á la familia del difunto acequiero auxiliar señor Amat.

20. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se instruya expediente de expropiación de la casa número 3 de la Ronda de Poniente.

DE POLÍTICA

LOCAL

Al objeto de enterar á nuestros lectores de cuanto afecta á la política en esta ciudad, hemos visitado á un caracterizado político, que gustosa y galantemente ha contestado á nuestras preguntas sobre asuntos de actualidad.

Efectivamente, nos ha dicho nuestro interrogado, estaba en lo cierto LA TARDE al afirmar la veracidad del rumor circulado acerca de ofrecimiento de tenencias de Alcalde, á los republicanos; pero como esto no podía hacerlo un solo partido monárquico independiente del otro, hubo de proponerse, y como ello era evidentemente un absurdo y un acto impolítico é incalificable, el solo anuncio del propósito fué recibido con la protesta más enérgica y decidida, conviniéndose entre los partidos monárquicos en renunciar á tal idea, si es que alguien seriamente había pensado en ello, con lo que se ha interpretado el sentir casi unánime de los afiliados á los partidos conservador y liberal.

—Y respecto á puestos, ¿hay nada acordado?

—Si señor, nos contestó; sin ninguna dificultad se ha convenido en que los partidos monárquicos dispongan de cuatro tenencias y una sindicatura cada uno.

—¿Quienes las ocuparán?

—Ah, en esto estriba la primera dificultad, que no dudo quedará favorablemente resuelta en beneficio de todos. Sostiene el partido liberal, que siendo el primer teniente Alcalde, el cargo más próximo al Alcalde, y siendo aquél quien ostenta y asume la representación de éste en casos de ausencia ó enfermedades, lo conceptúa un elemento de gobierno y que por consiguiente debe designarlo el partido en donde milita el concejal que ocupará la Alcaldía. Y opina el partido conservador, que por ser la fracción de éste la mas numerosa, es incuestionable que siendo el Alcalde liberal, conservador debe ser el primer teniente Alcalde; como garantía de la gestión de ambos partidos y como muestra evidente de que les anima unas mismas aspiraciones en bien de nuestra ciudad, y que piensan desarrollar, completamente identificados, una obra de regeneración para Palma.

—Y cree V. hubimos de preguntarle que esto puede ser motivo de disgustos ó ruptura?

—De ninguna manera; á los dos les anima un gran deseo de concordia, y unidad de miras, y creo, como ya le he dicho antes, que muy pronto quedará favorablemente resuelta, esta pequeña dificultad.

—¿Puede V. indicarnos *algo* de lo que hacen ó piensan hacer los concejales electos?

—No piense V. que se hayan *dormido sobre sus laureles*; todo al contrario. Desde que fueron elegidos, celebran frecuentes reuniones donde cambian impresiones sobre historia administrativa de nuestro Ayuntamiento, sobre necesidades de Palma, y lo que es más, se redactan y esbozan proyectos para grandes reformas. Mucho he de equivocarme, si no estoy en lo cierto al afirmar, que el futuro Ayuntamiento será quien oriente á Palma en la vida moderna.

—Ha hablado V. del concejal que ocupará la Alcaldía ¿se ha designado ya?

—Todavía no ha recaido acuerdo; pero toda Palma lo señala unánimamente. D. Bernardo Calvet, ingeniero, persona de gran cultura, de profundos conocimientos sobre los asuntos que á Palma interesan, y de un prestigio no discutido por nadie, parece ser el concejal en quien acertadamente ha pensado el partido liberal, para que ocupe tan honroso puesto y pesada carga, que no se duda, aceptará dando muestra de gran patriotismo.

. . . .

Estas son las noticias que gracias á la amabilidad del personaje aludido, podemos ofrecer á nuestros lectores.

—¿Y no tendré el placer de volver á veros?

La mascarita hizo un signo negativo con la cabeza.

—¡Pero!...

—Caballero—interrumpió la mascarita—¿tendríais la bondad de decirme dónde podría mañana, saber noticias vuestras y por tanto el resultado del duelo?

Armando dió un grito de alegría y se apresuró á entregar á su interlocutora una tarjeta, que ésta guardó con sumo cuidado.

—¿No volveremos á vernos?—volvió á insistir Armando.

—Quién sabe—murmuró la desconocida.

Después alargó su mano á Armando, que estrechó con efusión, á la vez que le decía:

—Os suplico que no me sigáis, y espero de vos que sabréis ser tan discreto como galante habeis dado prueba de ser.

La mascarita se alejó y nuestro joven permaneció inmóvil durante algunos minutos, á fin de dar tiempo á que la desconocida saliera del baile. Después, el jóven salió á su vez, dirigiéudose á pie á su domicilio, al que llegó al amanecer. El duelo que tenía en perspectiva no le preocupaba.

El sueño de Armando fué largo, profundo y lleno de amorosas imágenes.

Próximamente á las doce, fué despertado por el *groom* qve hacía las veces de ayuda de cámara.

—Señor,—dijo el criado—dos caballeros desean hablaros, pretestando un asunto urgente.

—¡Ah! Comprendo,—se dijo Armando—de-

—En ese caso—replicó Daubray tirándose á fondo—no siendo vuestra amante, tampoco será vuestra hermana.

—Seguramente—contestó Armando, que en aquel momento daba á su adversario una estocada en el brazo.

Job que durante el combate habia estado en contínuo sobresalto, aprovechó aquel momento para interponerse entre los rivales y decirles:

—Basta señores.

—Sea—respondió Daubray—pero sin duda alguna babéis olvidado que siendo yo el ofendido, correspndía á mis testigos y no á vos, el dar por terminado el duelo.

Tenéis razón caballero—dijo Job mordiéndose los labios—y os suplico perdonéis la torpeza que acabo de cometer. Después pensó—Armando tira bien, pero si el duelo hubiese continuado había muchas probabilidades de que le hubiese pasado algo desagradable; su adversario tira mejor.

Los dos jóvenes se estrecharon la mano.

—Ahora que nuestro honor está á cubierto—Dijo Daubray.—¿Seríais tan amable que me revelaseis el nombre de la mujer por quien nos hemos batido?

Imposible.

—¡Diablo, ¿es un misterio?

—Sí, para vos y para mí, yo no la conozco.

—¡Cómo¡ ¿os habeis batido por una mujer á quien no conocéis?

—Es cierto, pero espero conocerla—responpondió modestamente Armando.

—Son las seis y media y la cita es á las siete, y cuando uno se bate por primera vez no es conveniente llegar el último.

El joven terminó de vestirse y descendió al jardín donde ya le esperaba un cupé. Tomaron asiento y diez minutos después llegaban á la puerta Dauphine; su adversario no se hizo esperar.

En tanto que los testigos medían las armas, Armando y su rival pudieron contemplarse por primera vez á la luz del día.

El hijo del coronel pudo observar que su adversario no tenía el tipo y maneras que suele caracterizar al hombre grosero que tiene por hábito insultar á débiles mujeres. Era un joven de veintiocho á treinta años, moreno, delgado y de mediana estatura.

Terminado el examen de armas les fueron entregadas á los combatientes, los que á una señal convenida *cayeron* en guardia.

En aquella época era de muy buen tono el que, mientras duraba el combate, sostuvieran los dos rivales un animado diálago guardando en su transcurso la más exquisita cortesía sin perjuicio de buscarle el corazón con la punta de la espada.

—Caballero—decía Alfredo Daubray á la vez que le dirigía una estocada á su contrario,—hay que convenir en que vuestra Dulcinea tiene unas manos muy lindas, pero es es lo cierto que hace mal uso de ellas.

—Estáis equivocado—respondió el hijo del coronel, parando al mismo tiempo una soberbia estocada—la mujer á quien aludís no es mi Dulcinea.

be ser el caballero del *abanicazo* que me devuelve la tarjeta.

Y dando orden para que se aguardasen los vissitantes, se vistió apresuradamente.

XXIV

—Caballero,—dijo uno de los desconocidos cuando se hallaron en presencia de Armando—nuestro amigo Alfredo de Daubray nos ha comisionado para devolveros la tarjeta que anoche le entregasteis en el baile de la Opera.

—Señores,—contestó el hijo del coronel—el objeto de vuestra venida lo comprendo y podeis decír á vuestro representado que estoy á sus órdenes.

—En ese caso,—dijo uno de los visitantes—¿os parece bien que este asunto se ventile mañana á las siete en el bosque de Boulogne?

—Perfectamente—respondió Armando.

Después preguntó:

—¿Cuál es el arma elegida?

—La espada.

El joven saludó á los testigos de su adversario, acompañándoles hasta la puerta con exquisita cortesía.

Apenas aquellos caballeros se ausentaron, un nuevo personaje compareció en el salón: Era Job, á quien el coronel León tenía confiado su hijo.

El aspecto del viejo solcado no tenía nada de tranquilizador. Lentamente se aproximó al joven y le preguntó:

El temporal reinante

A causa del mal tiempo que reina aún sobre las costas de Barcelona, el vapor correo que debía llegar ayer de aquel puerto, tampoco ha venido hoy.

En las oficinas de la *Isleña Marítima* se ha recibido un telegrama, anunciándole la suspensión de la salida de aquel vapor.

El vapor-correo *Miramar* que ayer tarde debía salir para Barcelona, suspendió su salida.

En la mañana de ayer entró de arribada forzosa el vapor italiano *Guasco*, que tuvo que refugiarse en nuestro puerto después de haber capeado el duro temporal. Procede de Constantinopla, y se dirigía al puerto de Tarragona con un cargamento de trigo consignado á una casa de aquella capital.

El vapor francés *Corsica*, que también había entrado de arribada forzosa, se hizo á la mar, intentando salvar el temporal reinante.

En alta mar tuvo que luchar trabajosamente contra el oleaje, corriendo graves riesgos, hasta que considerando imposible el capitán franquear la mar dura viose obligado á ordenar el regreso á nuestro puerto, como lo hizo á eso de las doce de anoche.

Igualmente de arribada forzosa tomó entrada el vapor español *Nemrod*, que procedía del puerto de Valencia con un cargamento de materias explosivas.

En la Comandancia de Marina esta mañana continuaba izada la bandera azul de mal tiempo, que permaneció tambien arbolada durante todo el dia de ayer.

***

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Alcudia.—Viento NE., cielo cubierto, mar gruesa del mismo.

Sóller.—Viento duro del NE., mar arbolada, cielo chubascoso.

Bajoli.—*Ciudadela.*—Viento NE., mar gruesa, cielo acelajado, horizontes brumosos.

JUDICIALES

Para mañana á las diez y media está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Inca contra Jerónimo Fuster y Moragues sobre hurto de seis pesetas.

Acusará el Abogado Fiscal sustituto D. José Planas, estando encargado de la defensa el Letrado D. Mateo Ramón.

***

También para mañana á las once y media se halla señalada la celebración del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Juan Gost y Gost sobre lesiones menos graves.

Representará al Ministerio Fiscal el Sr. Planas, estando encargado de la defensa el Letrado Sr. Fuster.

TEATROS

Principal

Anoche se estrenó en este coliseo la comedia de Marcel Prevost *Las Vírgenes locas* vertida al castellano por Gonzalez Llana y Francos Rodríguez.

Esta comedia que en su original está escrita para que puedan verla unicamente los hombres poco pacatos y las mujeres *sprit-fort*, al ser vertida al castellano se ha hecho asequible aún á los espíritus poco transigentes por todo lo que afecta á moral en el teatro; de aquí el que anoche no faltaran las señoras que habitualmente concurren á las funciones del Principal.

En *Las Vírgenes locas* se pinta *d'aprés natura* los peligros á que expone á la mujer la vida libre de la moderna sociedad, las excitaciones que el espíritu femenino sufre y las consecuencias fatales que consigo trae aparejado aquel género de vida.

Un parangon con las influencias del medio ha puesto el autor de *Las Vígenes locas* las influencias de la ley de herencia, confluyendo unas y otras.

El fin moral de *Las Vírgenes locas* está bien patente; en ella se combate el descuido de los padres, la libertad de las costumbres que tienen abierta la casa á todas horas y para todo el mundo y los descuidos de la educación moderna.

La obra rebosa el fino y delicado *sprit* de todas las producciónes de Marcel Prevost, algo transformado en la *gracia* española, que supieron infiltrarle sus traductores.

La interpretación fué bastante esmerada, especialmente por parte de la señorita Sala, quien tuvo momentos muy felices, dando en general al personaje que encarnaba verdadera impresión de realidad.

Tallaví puso una vez más de relieve sus excelentes condiciones de actor dramático.

Los demás actores contribuyeron á que la obra obtuviera un buen conjunto y á que el público le aplaudiera sin reserva.

Las Vírgenes locas bien merecen una *reprisse*.

Telegramas

Madrid 13 (á la 1.)

El Alcalde de Valencia y el Ministro de la Gobernación.

El Alcalde de Valencia que vino presidiendo la Comisión para gestionar la construcción de la fábrica de Tabacos, ha celebrado una larga entrevista con el Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones.

Aunque se guarda alguna reserva sobre los términos en que versó la conferencia, sábese que el Alcalde refirió al Ministro la visita que la Comisión hizo al Rey y las manifestaciones de recomendación que éste hiciera á la Comisión valenciana.

La entrevista que el Alcalde ha sostenido con el Ministro ha sido objeto de muchos comentarios.

A la salida, afirmóse que el Alcalde había entregado al Sr. Conde de Romanones la dimisión.

LAS CORTES

El Congreso

Proyectos—El Conde de Romanones.

La sesión que celebró ayer tarde el Congreso estuvo presidida por el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, anunció que mantenía y defendería el proyecto de emigración que tenía presentado su compañero Sr. García Prieto.

La fábrica de Valencia.—Interpelación del Sr. Pallarés.

Pidió la palabra el diputado republicano por Valencia Sr. Menéndez Pallarés, anunciando que iba á explanar una interpelación sobre la construcción de la fábrica de tabacos de Valencia.

El orador aboga por que se active este asunto encareciendo su necesidad, y censurando al mismo tiempo las dilaciones que el expediente de construcción viene sufriendo.

Atacó á los gobiernos que se han sucedido, en poco tiempo, y consideró que este cambio era completamente perjudicial para los intereses de la nación.

Insistió sobre la urgencia de que se resuelva inmediatamente este asunto, compeliendo al gobierno para que declare el estado de este asunto.

Contesta Moret.—Se activará

Contesta al Sr. Menéndez Pallarés el Presidente del Consejo de Ministros, quien reconoce también la necesidad de la construcción de la fábrica mencionada.

Explica las dilaciones que se han sufrido por razones técnicas, para la elección de los plazos, y delara que tan pronto como tal cosa se haya hecho, comenzará la construcción que se activará cuanto se pueda.

Las factorías en Africa.—De acuerdo.

El ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, contesta á una pregunta que se ha hecho acerca del asunto del establecimiento de unas factorías francesas al Sur de Melilla, en el punto llamado la Mar Chiquita.

Ha manifestado el Ministro que por el Gobierno español se había dirigido una nota diplomática al gabinete de París sobre este asunto, habiendo contestado este gobierno reconocer las justas reclamaciones del español.

Manifestó que ambos gobiernos estaban de acuerdo, y que su propósito era mantener la soberanía del Sultán marroquí.

La cuestión del Alcalde de Valencia.—Interpelación de Soriano.

El Sr. Soriano interpela al Gobierno, obligándole á que manifieste la cuestión surgida con el Alcalde de Valencia.

Le contesta el Sr. Moret, diciendo que las explicaciones que sobre este asunto tenía que dar al interpelante, las ha manifestado ya al contestar al señor Menéndez Pallarés.

El presupuesto de Estado.—Las misiones españolas.

Continúa la discusión de los presupuestos de Estado, abriéndose discusión sobre el capítulo Misiones de Marruecos.

Interviene en la discusión el ex-ministro Sr. Villanueva, quien hace extensas consideraciones acerca del porvenir de España en Marruecos, encareciendo la necesidad de que los gobiernos españoles atiendan preferentemente á la cuestión marroquí.

Se ho ocupado de la situación de los españoles en Argelia, y manifiesta que el gobierno debe atender las quejas de aquéllos.

El Sr. Maura—Los intereses de España.

Interviene también el Sr. Maura defendiendo la gestión diplomática que desarrolló de acuerdo con Francia en lo concerniente á la cuestión marroquí.

Abogó por que el gobierno preste á este asunto toda la atención que se merece, y declaróse partidario del *statu quo* y de oponerse á las preeminencias de otra nación en los asuntos marroquíes.

El Sr. Azcárate—Una enmienda.

El Sr. Azcárate presenta una enmienda que apoya solicitando la supresión de algunas cantidades que figuran en capítulos consignados á favor de las misiones al extranjero.

La enmienda fué desechada, quedando aprobado el presupuesto general del Ministerio de Estado.

El Senado

Se celebró la sesión bajo la presidencia del Sr. Lopez Dominguez.

Se hicieron varias preguntas y ruegos.

El Sr. Ferrer Vidal interpeló al gobierno acerca de los límites que alcanza la suspensión de las garantías aplicada á la ciudad de Barcelona.

Contestóle el Ministro de la Gobernación diciendo que el gobierno mantendrá la suspensión el tiempo que crea conveniente, añadiendo que los límites que alcanza aquella suspensión son muy amplios, compatibles con la libertad.

Madrid 13 (á las 3)

Declaraciones de Montero Ríos.—Comentarios.

La Correspondencia de España publicó anoche unas declaraciones que ha hecho el ex-Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Montero Ríos, á un redactor de aquel periódico.

El ex-Presidente fué explícito en sus manifestaciones y dijo que la situación que atraviesa el actual gobierno es sumamente difícil.

Añadió que su misión está erizada de dificultades, y que el desarrollo de su gestión tropezará con graves obstáculos.

Dijo que confiaba mucho en el patriotismo y alteza de miras que revisten á los actuales Ministros, pero que la desunión que reina en el seno de la mayoría dificultará el buen éxito de la gestión ministerial.

Mostrose pesimista por lo que respecta á la vida del actual gobierno.

Estas declaraciones del Sr. Montero Ríos han sido objeto de muchísimos comentarios en el mundo político.

En los centros y círculos ha sido la comidilla de todas las conversaciones.

La dimisión del Alcalde de Valencia—Aceptada.

Se ha confirmado el rumor de que el Alcalde de Valencia había entregado la dimisión del cargo al Sr. Conde de Romanones, en la entrevista que ambos celebraron ayer.

El gobierno ha admitido la dimisión. El ex-alcalde marchará probablemente hoy mismo á Valencia.

Colisiones en Varsovia.—Desórdenes.

Comunican de San Petersburgo que se han reproducido los sucesos en Varsovia.

Los aldeanos continúan cometiendo toda clase de violencias reinando en los campos la mayor anarquía.

Las tropas enviadas á reprimir los desórdenes, se muestran impotentes, pues los revolucionarios se agitan por doquier, provocando innumerables tumultos.

La dimisión de Withe.—Pesimismo.

Dicen de San Petersburgo que se considera inminente la dimisión del Conde Withe del cargo de Presidente del Consejo de Ministros.

Los reaccionarios le han declarado abierta guerra y trabajan cerca del Zar para que hacerle caer en desgracia.

Los revolucionarios por su parte se agitan también contra el Presidente considerando como insuficientes para sus reivindicaciones las reformas liberales proyectadas.

BOLSIN

Barcelona 13 (á las 10.)

Interior.	79'61
Nortes.	45'00
Alicantes.	78'00
Francos.	27'20
Colonales	70'50

Pailebot embarrancado

Ayer circuló por esta ciudad la triste noticia de que el Pailebot «2.ª Dolores» de la matrícula de Palma había embarrancado en las costas de Valencia.

La noticia desgraciadamente ha sido confirmada por detalles que del siniestro ha recibido el armador de dicho buque.

El pailebot «2.ª Dolores» como hemos dicho anteriormente es de esta matrícula. Desplaza ochenta toneladas é iba mandado por su patrón D. Pedro Juan Vidal.

El propietario de dicho buque es nuestro amigo el Sr. Franch, dueño de la fábrica de aserrar maderas situada en «La Porrasa.»

El mencionado buque salió de nuestro puerto hace unos cinco ó seis días para el de Cullera, fletado por el conocido comerciante palmesano D. Bernardo Ramón para traer un cargamento de arroz de esta última plaza.

Es por lo tanto inexacta la versión que circula de que el citado buque fuera contratado para recorrer el lugar donde naufragó el laud *Sad Bernardo* y recoger el cargamento y restos del mismo.

El lugar donde ha embarrancado el *2.ª Dolores*, es la costa denominada de Saler, situada á unas cinco millas del puerto de Valencia.

El buque cuando ha ocurrido el siniestro llevaba una partida de corteza de pino, diez y seis fardos de suela y un pequeño cargamento de cal.

La tripulación se ha salvado.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 12.

4 por 100 interior contado . .	79'50
Interior fin de mes.	79'52
5 por 100 amortizable	98'50
Banco de España	425'00
Tabacos	387'00
Francos	27'15
Libras	00'00
Exterior de París	00'00

Valores locales

Día 12 de Diciembre de 1905

Crédito Balear.	98'50
Fomento Agrícola.	90'80
Acciones Vapores Isleña. . . .	71'00
Obligaciones de id. al 5 p 8 . .	104'00
Acciones Salinera Española . .	140'00
Obligaciones de la id. al 6 p 8.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100 . . .	101'00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	72'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	43'00
Banco de Sóller.	50'00

Gaceta del dia

Por tratarse de nuestro paisano el diputado á Cortes D. Bernardo Amer, copiamos de los periódicos de Gerona «El Diario de Gerona» y «La Lucha» los siguientes sueltos, que hacen referencia á la gestión del señor Amer como Gobernador civil de aquella Provincia.

Del *Diario de Gerona*.

«Mañana en el expreso de la tarde saldrá para Madrid el gobernador civil de la provincia D. Bernardo Amer, que va á la Corte para cumplir deberes ineludibles como Diputado, cesando por consiguiente en el cargo que actualmente desempeña.

La gestión del señor Amer en lo que toca á la moralidad ha sido verdaderamente brillante de manera que se guardaa de la misma excelente recuerdo, y respecto á su gestión política justo es reconocer que ha procedido con la más perfecta corrección dentro de que las exigencias del cargo exigen.»

De *La Lucha*.

«Mañana abandonara esta ciudad el Gobernador civil de esta provincia don Bernardo Amer, cesando en el desempeño de su cargo por haber sido elejido á Cortes por Palma de Mallorca.

Si en alguna pequeña cuestión de procedimiento político hemos estado alguna vez con ligero desacorde con el señor Amer, siempre hemos reconocido en él á la persona imparcial, integérrima, honrada que velaba por la moralidad y la buena administración ha sabido captarse la general simpatía. Las pequeñas disensiones que aludimos han sido motivadas más por rasgos de franqueza que por causas de bajo vuelo. El señor Amer deja un buen recuerdo en la provincia.

Le enviamos nuestra cariñosa despedida, testimoniéndole afectos de verdadera amistad.»

A las once del día primero de enero próximo, tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas, ocupadas á infractores á la Ley de caza, por fuerza de la Guardia Civil y guarda jurados; con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa-cuartel del puesto de esta capital.

El acto tendrá lugar en el citado cuartel.

Anoche se reunió el Comité del partido liberal para acordar varios extremos relacionados con la constitución del nuevo Ayuntomiento.

Por la Comisión provincial en la sesión que celebró ayer tarde, fué nombrado D. Rafael Ribas Sampol para el cargo de médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento y D. José Mir Peña para el de médico civil suplente obteniendo un voto para el primer cargo D. Domingo Escafí y otro voto para el segundo D. Sebastián Domenge.

Felicitamos á los agraciados.

Llamamos la atención del señor Contratista de la limpieza pública de esta Capital, sobre el estado de suciedad en que se encuentra todos los días y á todas horas el piso del paseo del Borne, motivado por las inmundicias allí depositadas por el sinnúmero de perros que continuamente pululan por aquel sitio á ciencia y paciencia de nuestra autoridad municipal.

Ya que la desidia de esta nos lleva al estado forzoso de sufrir las molestias que los perros ocasionan al vecindario, y tolera que el mejor paseo de Palma esté convertido en repugnante estercolero; el vecindario vería gustoso que el Contratista del servicio de limpieza, hiciera algo de su parte, sin esperar amonestaciones, al objeto de evitar el ridículo de que necesariamente debemos de ser víctimas ante los ojos de los muchos forasteros que nos honran con su visita.

Ha sido nombrado por Real Decreto de veinte y siete de Noviembre último, Magistrado de la Audiencia territorial de esta Ciudad el Sr. D. José Godoy García, cesante de igual categoría.

Esta mañana á las diez y media ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial se ha celebrado la vista de los autos procedentes del juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Juan Sureda Sancho y otros contra D. Gabriel Reus Rayó sobre pago de pensiones de un censo.

Los letrados Sres. Vidal y Martí (don Pedro) han defendido respectivamente las partes.

Ante la Diputación Provincial se ha presentado un recurso contra la capacidad legal que para desempeñar el cargo de concejal tiene D. Luis Alemany Pujol, electo por el 7.º distrito, declarado capacitado poo la Comisión Provincial.

Esta mañana se ha presentado en el Gobierno Civil una agraciada joven vecina de esta ciudad, denunciando los malos tratos de que es objeto por parte de su madre.

La Sociedad Anónima **Aguas y Sales de Mediana de Aragón**, ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la CAJITA IDEAL, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

En la Depositaría del Ayuntamiento se ha abierto el pago de alquileres de los edificios que ocupan las Escuelas municipales correspondientes al último semestre del corriente año.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 13 á las nueve

Barómetro.	770 mtm
Termómetro	9 g. c.
Máxima al sol	17 »
Máxima á la sombra	13 »
Mínima á cubierto.	6 »
Mínima á descubierto.	5 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	106 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	273 km.
Lluvia en 24 horas.	» mm.
Evaporación en 24 horas. . . .	2 »
Humedad á las 9	73 »
Ascenso del barómet. en 24 horas.	2 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	1 »
Tensión del vapor.	6 »

Datos de la estadística

NACIMIENTOS

Día 11.—Varones 6.—Hembras 2.

DEFUNCIONES

Día 11.—Melchor Picornell Abraham, 78 años, viudo, término, apoplegía.

María Palmer Tomás, 77 años, viuda, c. Palau, de vejez.

Bartolomé Fullana Ramis, 15 meses, calle Bauló, de entero-colitis.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Tomó entrada el vapor *Isleño* á las nueve y cuarto de la noche, procedente de Marsella con carga varia y dos pasajeros.

BUQUES SALIDOS

Salió ayer tarde, después de dejar la carga de carbón el vapor Aleman *Prages*, directo á Valencia, con lastre.

Espectáculos

Principal

Función para hoy Miércoles.

La celebrada comedia en tres actos y un prólogo, de D. Serafín y D. Joaquin Alvarez Quintero, estrenada por el Sr. Tallaví en el Teatro de la Comedia de Madrid, *La Dicha Ajena.*

Entrada general 0'90 ptas.—Paraiso y Tertulia 0'60.

A las 8 y media en punto.

Teatro Lírico

Funciones para hoy Miércoles.

A las seis y media «Cambios Naturales».

Entrada general 20 cts.

A las ocho y cuarto: Beneficio de la primera tiple Sra. María Faura: «El Barbero de Sevilla», «El Husar de la Guardia» y «La Fiesta de San Antón».

Entrada general, 40 cts. Butacas 90 cts.

Cinematógrafo Truyols

Programa escogido y variado para esta noche.

Tres secciones: A las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

Los días festivos sesiones desde las 4 hasta las 9 de la noche.

HOJA DEL CALENDARIO

DICIEMBRE

Sale el sol 7 h. 00.—Pónese 4 h. 25.

13

Santa Lucía, virgen y mártir.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En la Concepción continúan las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones con **DIPLOMAS DE HONOR** y **MEDALLAS DE ORO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de **3** á **6**, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

REUMA

DOLOR NERVIOSO, INFLAMATORIO, GOTOSO

Curación segura y radical con el acreditado

JARABE ANTIREUMÁTICO I. FREIXAS ROMERA

FARMACEUTICO DE BARCELONA

Reconocido como el UNICO específico científico y racional del DOLOR en todas sus formas.—Venta en todas las farmacias: 3 PTAS. FRASCO

Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedícuro.

D. Gabriel Palmer Gelabert

Calle de Sintas 16, entresuelo.—PALMA

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ **M. CUCURNY**

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

ANTI-ASMÁTICOS SEGALÁ

PAPELES, CIGARRILLOS y PICADURA, que pueden usarse indistintamente para calmar en el acto todo **ATAQUE DE ASMA ó SOFOCACION**

DEPILATORIO SEGALÁ

Extermina el **PELO ó VELLO,** sin perjuicio ni incomodidad alguna y suaviza la piel. **Sus resultados son inmediatos.**

ANTI-HEMORROIDAL SEGALÁ

Cura las Almorranas (MORENES) por crónicas que sean

PARCHES STA RITA

Evitan el oberto y curan el dolor de los riñones, relajación y esterilidad.

Deben usarlo todas las señoras embarazadas

JARABE INFANTIL SEGALÁ

Infalible en la **BABA, DENTICIÓN FORRO, IRRITACIONES, CALENTURAS,** etc., etc.

¡¡SIEMPRE EFICAZ!!

LOMBRICIDA SEGALA

Exclusivamente vegetal para la expulsión de las lombrices Cuchs.

Elaboración y Venta: Botica Corona, Rambla de las Flores, 4, y Gignás 5 —Barcelona.

En Palma: Farmacia B. Terrasa, fideos, 12.

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN RÉGIMEN

Son de efecto seguro —No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Ecze-mas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituíbles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

SALES DEL PILAR

Para preparar

La mejor agua de mesa

LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

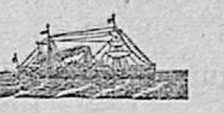
Estómago, hígado riñones é intestinos

INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc —Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 17 de Diciembre del puerto de Barcelona el vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día de el vapor

NOTA.—No está resuelto todavía si hará las escalas de Canarias.

OTRA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la carga.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

Venta de solares en el Terreno

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas, retorno de Andraitx.

Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

INFORMES por las mañanas: Marina 48, bis. Por las tardes: sobre el mismo terreno. **SCHEMBRI H.NO**

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor **Sr. Domenech,** Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

BARATURA

Tejidos y novedades para Señora y Caballero

EL SIGLO

¡Compradores: Ojo... Atención... Leed!

No confundirse, pues la tienda que antes tenía en la esquina de la Platería la he trasladado á las calles de **COLÓN, 38 y 40 y SIETE ESQUINAS, 2 y 10,** en donde encontrarán

GRAN BARATURA EN TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE VENDEN Á MENOS DEL PRECIO DE FÁBRICA

No comprar sin antes visitar EL SIGLO Calles Colón, 38 y 40, y Siete Esquinas, 2 y 10

TODO BUENO... TODO BARATO!

Representante y depositario de estatuaria religiosa de pasta, madera indulgenciable, de la casa J. MATÓ CARBONELL de OLOT. Se admiten encargos para la fabricación de toda clase de imégenes de todos tamaños, á precios de fábrica.

BARATURA

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO D ITALIA

premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Del Profesor ERNESTO PAGLIANO

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi **Jarabe Pagliano,** una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano,** me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre **mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro** legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Prof. **Ernesto Pagliano,** y á quien con la venta de la falsificación produce daño á la salud pública y mi reputación

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano; 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería Plaza de la Cuartera 2 y 4, depositario por Palma é islas.

JABÓN FLUIDO GORGOT



Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluído de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

GRAGEAS FARRÉ

DE LECITINA PURA DE HUEVO Y CACODILATO DE SOSA

Hasta la fecha son reconocidas estas grageas como el mejor depurativo Tónico más eficaz.

Son un reconstituyente de primer orden, tonifican el sistema nervioso y enriquecen la sangre á la vez que la purifican modificando solo la parte mala al revés de otros depurativos que la rebajan en general perjudicando el organismo.

Sus efectos son tan rápidos y seguros que á las pocas tomas se manifiesta un bienestar general del individuo ó de la persona que padece.

Los que tienen humores herpéticos, ven desaparecer con su uso las manifestaciones de esta enfermedad que sienten en diferentes partes del cuerpo.

Las señoras que tienen localizado el herpetismo en la cara y que les afea el cutis, observan la mejoria poniéndoseles la piel fina, y del color natural.

Venta en todas las farmacias.—Representantes: Boscana Sucesores; Plaza de Cort, número 8—Palma de Mallorca.

EL RABIOSO DOLOR DE **MUELAS CARIADAS**

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

AIBAF SERDNA (Anagrema de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elíxires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo tambien la fatidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:— Centro Farmacéutico.— Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.



4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajc. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA

5, calle Elisabets.—Barcelona

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41